La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día miércoles 17 de mayo de 2023, a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria Publica. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Quincuagésima Sesión Extraordinaria,** con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.1.-** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.-** Pase de Lista, Declaración de Quórum Legal e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la **Quincuagésima Sesión Extraordinaria Pública** de este Honorable Ayuntamiento; **3.-** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.-** Presentación del **Proyecto de Resolución** referente a la autorización del H. Ayuntamiento para que se condone el pago de la Constancia de Residencia a 186 estudiantes de la Universidad Politécnica de Pachuca que están participando en la Primera Convocatoria de Becas para la Transformación, Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **5.-** Presentación del **Proyecto de Resolución** referente a la aprobación de la H. Asamblea Municipal para que se autorice al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo la celebración del Contrato de Comodato de la Unidad Vehicular: Marca Nissan Caja Seca modelo 2014; número de serie: 3N6AD35C6GK839972; inventario: 33522; asignada en los ejercicios 2013, 2015 y 2016, propiedad de Gobierno del Estado de Hidalgo y asignada por el Sistema DIF Hidalgo a este municipio, Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **6.-** Presentación del **Proyecto de Resolución** referente la autorización del H. Ayuntamiento para que se done a título gratuito una fracción del predio urbano en el Ex Ejido Villa Aquiles Serdán (ubicado actualmente en la Unidad Vecinal "Tercera", del fraccionamiento Parque de Poblamiento "Hidalgo Unido" entre las calles Santa María Regla, Atlacomulco y Circuito Gobernadores del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo), a favor de la federación y específicamente del Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de construir una sucursal bancaria, la cual dará atención a la población del Municipio, Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **7.-** Presentación del **Proyecto de Resolución** referente al asunto con número de expediente SG/PR/035/2023 donde este H. Ayuntamiento mandató al Mtro. Ricardo Aguilar Núñez, Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de este Municipio para enviarnos un Informe

Técnico - Jurídico en relación a la solicitud de jubilación del C. Lorenzo Hernández Sierra, Policía de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, para conocimiento de esta H. Asamblea y se dé continuidad en el proceso para resolverlo en esta sesión, Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **8.-** Presentación del **Proyecto de Resolución** referente a la Sentencia Interlocutoria sobre la liquidación de indemnización Constitucional dictada el día 4 de mayo del 2023 dentro del juicio de Amparo 910/2021-I, promovido por Berenice Velázquez Cruz; elemento de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **9.-** Clausura de la **Quincuagésima Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista correspondiente. -

No.	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1.-	**Presidente del Honorable Ayuntamiento**	C. Sergio Edgar Baños Rubio	**Presente**
2.-	**Síndica Procuradora Hacendaria**	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	**Presente**
3.-	**Síndica Procuradora Jurídica**	C. Liliana Mera Curiel	**Presente**
4.-	Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	**Presente**
5.-	Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	**Presente**
6.-	Regidor	C. César Alberto Ramírez Nieto	**Presente**
7.-	Regidora	C. Liz María Pérez Hernández	**Presente**
8.-	Regidor	C. Francisco Aureliano González López	**Presente**
9.-	Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	**Presente**
10.-	Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	**Presente**
11.-	Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	**Presente**
12.-	Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	**Presente**

13.-	Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	**Presente**
14.-	Regidor	C. Sabás Díaz Montaño	**Presente**
15.-	Regidor	C. Zenón Rosas Franco	**Presente**
16.-	Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	**Presente**
17.-	Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	**Solicitó Licencia**
18.-	Regidor	C. Carlos Jaime Conde Zúñiga	**Solicitó Licencia**
19.-	Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	**Presente**
20.-	Regidora	C. Ricardo Crespo Arroyo	**Presente**
21.-	Regidora	C. Olivia López Villagrán	**Presente**
22.-	Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	**Presente**

Secretario: Informo al Pleno que se cuenta con la asistencia de 20 integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria Publica; así mismo solicito respetuosamente al C. Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Presidente:** Solicito a todos los presentes ponerse de pie. Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las quince horas con catorce minutos del día 17 de mayo del año 2023, declaro formalmente instalada la Quincuagésima Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la Aprobación del Proyecto del Orden del Día leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de la **Quincuagésima Sesión Extraordinaria** con carácter Pública fue **aprobado por Unanimidad de votos (20). Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 4 Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorizacion del H. Ayuntamiento para que se condone el pago de la Constancia de Residencia a 186 estudiantes de la

Universidad Politécnica de Pachuca que están participando en la 1era. Convocatoria de Becas para la Transformación. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/037/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 09 de mayo 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 15 de mayo de 2023. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Adelante Síndica Jurídica Liliana Mera Curiel. **Síndica**: Buenas tardes a todos y a todas, únicamente poder solicitarle al Cabildo la condonación para los alumnos de la Politécnica y que como bien ya lo refirió nuestro Secretario General son 186 alumnos quienes estarían solicitando su constancia de residencia para poder inscribirse al programa que tiene el Gobierno del Estado para el Programa Becas para la Transformación, entonces únicamente solicitar su valioso apoyo a cada uno de ustedes. **Es cuanto. Presidente**: Muchas gracias Síndica Liliana Mera, adelante Síndica Erika Trujillo. **Síndica**: Con su permiso señor Presidente, compañera Síndica, compañeros regidoras y regidores, medios de comunicación y ciudadanía que nos acompañan. En mi calidad de Síndica Procuradora Hacendaria quiero hacer la siguiente propuesta: el día de hoy nos presentan una solicitud de la Universidad Politécnica de Pachuca donde solicitan la condonación de 186 constancias de radicación necesarias para los alumnos de escasos recursos que pueden solicitar esta beca del programa ya mencionado. Ha esta solicitud se ve viable desde el punto de vista para el equilibrio hacendario en el municipio. La cuota establecida en el artículo 17 de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2023 respecto a este trámite se señala que serán $117.00 pesos por constancia por lo cual el monto a considerar estaríamos hablando de 186 constancias de $117.00 pesos, seria igual a $ 21,762.00 pesos. También quiero recordar que los integrantes de este ayuntamiento pues nos vemos obligados a velar si por los intereses y los ingresos de las cuentas del ayuntamiento, pero más allá tenemos y estamos obligados a velar por los intereses superiores de la población y en este caso más aún

apoyar a los estudiantes de escasos recursos para que tengan continuidad en la manutención de su educación los cuales a través de estas constancias podrían completar su expediente para la solicitud de dicha beca. Por esto desde la Sindicatura Hacendaria proponemos que se otorgue un 50% de descuento en el pago de estas constancias dando así pues $ 10,881.00 pesos por lo que podríamos apoyar a un importante número de alumnos considerando la mitad de este descuento. Si es así éste es el análisis que hacemos y poder apoyar a 186 alumnos. Es cuanto Presidente. Presidente: Muchas gracias Síndica Erika Trujillo, adelante Regidora Olivia López. **Regidora**: Muchas gracias, buenas tardes a todos los presentes. Ya escuchamos es correcto pero yo si solicito que ésta condonación sea al 100% porque a muchísimas instituciones les quitamos cientos de miles de pesos del pago del impuesto predial, no considero justo a los jóvenes y a la gente de Pachuca tenemos que apoyarla al 100% yo pediría que se votara por un 100% porque es justo que de todo aquello que tenemos en el municipio gracias a que la ciudadanía nos paga un montón de cosas le devolvamos un poco otorgando estas solicitudes al 100% y también solamente aclaro que de la solicitud se desprende que son 164 constancias las que se están solicitando y no 186 como se ha dicho. **Es cuanto gracias. Presidente**: Muchas gracias, le solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta de la Síndica Hacendaria Erika Trujillo del 50% y la propuesta de la Regidora Olivia López al 100% Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno respecto a la propuesta realizada por la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Trujillo para que la solicitud se le condone el 50%. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Intervención Regidor Guillermo Ostoa Pontigo**: Con el permiso del Presidente, del Secretario, los compañeros Regidores, síndicas, los que nos acompañan y los ciudadanos aquí presentes. Fíjense que yo siempre he pensado que el radicalizarnos en una u otra postura no nos lleva a nada pero si debemos de tener conciencia del que poder apoyar a algunos estudiantes eso implica apoyar a todos los demás estudiantes que soliciten posteriormente este mismo apoyo, pero también es importante que nosotros podamos ir encaminados hacia estudiantes que tengan excelencia académica, que tengan un buen promedio, que valga la pena porque la misma escuela, la misma universidad donde están ellos estudiando se los reconoce a través de beca, entonces ir encaminados a ese proyecto de acuerdo a la necesidad también del propio estudiante porque también hay que estar cierto que no todos los estudiantes lo necesitan, obviamente es una situación que tenemos que ponderar nosotros como asamblea, pero si yo soy de la idea de que en este preciso momento en tanto pongamos bien las cosas en claro con toda la asamblea pues sí que los apoyemos con cierto porcentaje y que posteriormente tengamos la oportunidad de ir valorando la excelencia académica de todos esos estudiantes, porque en este momento son estos estudiantes de esta escuela pero también

tienen derecho y seguramente lo van a hacer valer todos los estudiantes de la universidad, de todos, entonces no podemos ir nada más por ellos, tenemos que ir por todos y debemos ir poniendo las condiciones para que el propio ayuntamiento tengan la posibilidad de irlos apoyando a todos, de acuerdo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Muchas gracias, adelante Regidora Brenda Ximena y posteriormente Regidora Bernarda. **Regidora**: Gracias muy buena tarde a todas y todos. He escuchado el sentir de las y los regidores, de la Síndica que el día de hoy aquí ha plasmado su propuesta y estoy de acuerdo con lo que comenta la Regidora Olivia, con lo que comenta la Síndica Hacendaria, con lo que comenta el Regidor Guillermo Ostoa. Mi intención, mi intervención es con la intención de poder conjuntar estas ideas y poder solicitar, bueno emitir una propuesta, la primera es que en este punto estaríamos votando la condonación únicamente a los estudiantes de la Universidad Politécnica de Pachuca, qué es lo que sugiero, que retomemos la propuesta de la Síndica dar un 50% de descuento y a su vez podamos votar que todo estudiante de universidad pública pueda tener este 50% de descuento. Si se puede someter a votación y creo podríamos llegar a un punto de acuerdo. **Es cuanto gracias. Presidente:** Adelante Regidora Bernarda Zavala y posteriormente Regidora Olivia. **Regidora**: Buenas tardes a todas y a todos y al público en general. No olvidemos que la educación es la formación destinada a desarrollar capacidades intelectuales, afectivas de las personas de acuerdo con la cultura, las normas y la convivencia de la sociedad a la que pertenecen, no olvidemos que la escuela se ocupa también en la educación de los valores. Aquí mi propuesta es que no olvidemos que la educación es una parte principal de la sociedad, aquí como asamblea estamos apoyando a los estudiantes, mi petición y a toda la asamblea es que si hagamos el apoyo a los estudiantes que solicitan una beca y que ya pasaron por un estudio socioeconómico porque eso ya se está trabajando en esta asamblea que sea un 70% no olvidemos que estamos apoyando a esos estudiantes que hoy lo necesitan. En un estire y afloje que se vea el apoyo a aquellas personas que están pasando por un proceso de selección porque no todos son beneficiados. Entonces pido aquí el apoyo de la asamblea que se tome en cuenta mi petición. **Muchas gracias. Presidente**: Muchas gracias Regidora Bernarda Zavala, adelante Regidora Olivia López. **Regidora**: Muchas gracias, solamente aclarar porque ya estamos distorsionando las cosas, las solicitudes que están haciendo los estudiantes son únicamente para que les den una constancia de residencia nada más aquí no entran de estudiante ni tenemos porque fijarlo para todos los que sean estudiantes solamente estos señores están pidiendo una constancia de residencia en este caso, no estamos hablando si hay excelencia o primero que me traigan si son super estudiantes o cosas por el estilo, es una constancia de residencia para que tengan la oportunidad de solicitar una beca, paso dos yo creo que ya confundimos el motivo. Muchas gracias. Presidente: Muchas gracias Regidora Olivia López,

adelante Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor**: Con su permiso señor Presidente. A ver, yo creo que eh el tema de apoyar a los estudiantes sobre todo en la ciudad como lo es Pachuca, que es una ciudad donde confluye un sin número importante de alumnos que están en distintas instituciones además de carácter público muchos de ellos cuentan ya con su residencia, me parece que tendríamos que revisar como lo ha dicho el Regidor Ostoa, es un tema que merece una discusión mucho más amplia que merece de revisar cuales son los alcances del municipio. Coincido con la Regidora Brenda que es importante buscar los mecanismos para apoyar no solo a los estudiantes de las universidades, si no, yo he visto como ustedes particularmente de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte han venido trabajando con alumnos que requieren sus actas de nacimiento de todos los niveles de educación básica parece que esta discusión tendría que darse en el marco de una revisión más puntual. Yo coincido con la Síndico Erika Trujillo en el sentido que bueno pues hemos venido haciendo más con menos, ella la verdad es que está muy atenta a los temas de orden presupuestal pero tal vez pensar que en esta única ocasión Síndica yo conozco de su talento y de su sensibilidad social que en esta ocasión pudiéramos destinar por tratarse de un programa extraordinario de becas para el nivel superior que en esta ocasión apoyáramos como ayuntamiento a todas y todos sin distingo de partidos porque me parece que hay decisiones que trasciende lo político y lo partidista pudiéramos apoyar con el 100% y que pudiéramos encontrar un punto de discusión de acuerdo mucho más amplio al interior de las comisiones. Lo dejo únicamente no como una propuesta, si no, como un ejercicio de reflexión. **Es cuanto. Presidente**: Muchas gracias Regidor Oscar Pérez Márquez, agradezco su intervención y bueno haré una petición, una moción no perdamos de vista que la ciudad de Pachuca es la "Ciudad del Aprendizaje", otorgada por la UNESCO, eso hace un año nos lo otorgó la UNESCO y creo que debemos de seguir apostándole por la creación de una nueva cultura, una nueva educación, siempre se aprende algo nuevo todos los días y creo que tenemos que trabajar muy fuerte en el tema de la formación de nuestra juventud. Creo que el punto es muy claro en donde son 186 jóvenes que están pidiendo apoyo para lo que es el porcentaje del descuento de la constancia de radicación, y me gusta la postura y creo que ese sería otro punto que podríamos subir adelante y para ver el tema de la educación y analizar el tema de la constancia de radicación de los jóvenes que viven en Pachuca para el apoyo a la formación y a la educación, en este caso yo lo pondría en el tema que se votara si fuese el 50 o el 100 nada más, por estos 186 jóvenes y reitero hoy más que nunca no perdamos de vista que nuestra ciudad es Ciudad del Aprendizaje y que estamos apostándole siempre por la educación de nuestros jóvenes, no queremos jóvenes en nuestras calles, que los queremos en las aulas para que ellos puedan seguir preparándose el día de mañana y tener una formación. **Muchas gracias. Presidente**: Solicito al señor

Secretario someta a votación. Síndica Erika Trujillo; Presidente yo nada más entonces pediría declino mi participación en el sentido del tema social sin mayor problema que se sometieran a votación las otras propuestas me parece también me sumo a la propuesta de la Regidora Brenda no sé si es para este momento o más adelante, pero bueno yo declino para que se quede en 100%. **Presidente**: Adelante Regidora Brenda. **Regidora**: Con mucho gusto hacemos el apoyo y la condonación de las constancias de residencia a los jóvenes que lo solicitaron, pero que es lo que pretendo, que igual no limitemos a los demás estudiantes de universidades públicas que también requieran de este trámite para solicitar una beca como estos estudiantes que están solicitando, es por ello que en este caso el Rector hizo la solicitud pero ellos pueden venir en lo individual aquí este beneficio lo estamos dando a unos estudiantes, lo que pretendo es que no lo particularicemos. **Presidente**: Adelante Síndica Jurídica. **Síndica**: Nada más para puntualizar la solicitud que hace el Rector (inaudible) ... los alumnos de la Politécnica para participar en el programa sin embargo veo que esto va a dar pauta para que este programa podamos revisar todo el Cabildo lo hagamos de conocimiento a las demás universidades (inaudible). **Presidente**: Muchas gracias. Por favor entonces someter a votación ya sea del primer punto por parte del 50%. Muy bien, le pido de favor que someta a votación señor Secretario a favor o en contra del 100% de la condonación de los 186 jóvenes de la Universidad Politécnica. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la propuesta de realizar el descuento del 100% en la constancia, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría de la Tesorería Municipal del resultado de la votación y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5.** Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la H. Asamblea Municipal para que se autorice al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo la celebración del Contrato de Comodato de la Unidad Vehicular Nissan Caja Seca modelo 2014; número de serie: 3N6AD35C6GK839972; inventario: 33522; asignada en los ejercicios 2013, 2015 y 2016, propiedad de Gobierno del Estado de Hidalgo y asignada por el Sistema DIF Hidalgo a este municipio. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/039/2023. **III.-**

Fecha de recepción.- 04 de mayo 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 15 de mayo de 2023. Atentamente, el de la voz. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Adelante Regidor Sabás Díaz Montaño. **Regidor:** Saludo con respeto a nuestro Presidente Municipal Sergio Baños Rubio, Secretario General, Sindicas, Compañeras y Compañeros Regidores y al público en general que nos acompañan. Mediante oficio girado al Municipio de Pachuca de Soto, por el Director de Administración del Sistema DIF Hidalgo, nos solicitan a la brevedad se actualice el préstamo del vehículo, marca Nissan, tipo chasis cabina caja seca, modelo 2014, con número de serie 3N6AD35C6GK839972, misma que es utilizada por el DIF municipal de Pachuca, para el traslado de alimentos a escuelas y grupos de personas vulnerables dentro del municipio desde el año 2013 a la fecha. Debido a que no se ha celebrado un contrato de comodato entre el Gobierno del Estado y el DIF Municipal están pidiendo se regularice y por ese motivo estamos pidiendo se autorice al Presidente municipal por esta asamblea a que firme dicho convenio con el DIF estatal a efecto de que este vehículo que pertenece al gobierno de estado siga siendo administrado por el DIF municipal para efecto que atienda las necesidades que tiene con los diversos grupos vulnerables que existen aquí en el municipio, esto debido a que desde la fecha 2013 no se había tomado en cuenta formalizar esta situación jurídica, hoy nos lo están pidiendo y por ese motivo considero que si es necesario que el Presidente Municipal celebre con el DIF estatal a manera que posteriormente se haga el envió del contrato a esta Honorable Asamblea, se revise el contrato y de ser posible se firme el mismo, debido a que hemos algunos convenios en el pasado que se hacen y tienen algunos elementos que no son apropiados para el ayuntamiento. Por eso es que considero que es conveniente la celebración de este convenio, pero sí que el contrato para revisarlo y en su caso firmarlo. **Es cuanto. Presidente:** Muchas gracias Regidor Sabás Díaz Montaño, adelante Regidora Olivia López. **Regidora:**

Desde luego que es correcto lo que se solicita, pero se va a renovar un contrato entonces debieron agregarnos a la información el que ya existe, aunque sea del 2013 como él dice, eso entendí. Y acuérdense que hace dos asambleas se dijo ya que se tiene que agregar a las asambleas el contenido de los contratos, entonces no estamos dando cumplimiento a esto y también dijeron que se resuelve ahora el planteamiento que hace el compañero es que nos lo manden para revisar entonces como que ya no quedó con la claridad que se requiere. **Presidente**: Muchas gracias Regidora Olivia, adelante Síndica Jurídica Liliana Mera. **Síndica**: Nada más poder dejar puntualmente claro algo los documentos que nos anexan viene una solicitud que hace Gobierno del Estado a los 84 municipios para realizar este mismo trámite que es la firma del comodato que es meramente un trámite jurídico porque es una unidad que efectivamente a su servidora le consta que se encuentra desde hace años atrás y que está asignada al DIF municipal y da este servicio, es meramente trámite algo que yo platicaba con el Secretario General era que primero se autoriza ante esta asamblea, lo autoriza para que el Presidente firme el comodato y posteriormente a eso se presente el documento a esta Honorable Asamblea. Nada más para poder dejar claro este punto y que no tengamos dudas lo que estamos aprobando el día de hoy. **Presidente**: Muchas gracias Síndica Jurídica. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por mayoría de Votos (17), en abstención (3). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Directora Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del resultado de la votación y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.**- Referente a la autorización del H. Ayuntamiento para que se done a título gratuito una fracción del predio urbano en el Ex Ejido Villa Aquiles Serdán (ubicado actualmente en la Unidad Vecinal "Tercera", del fraccionamiento Parque de Poblamiento "Hidalgo Unido" entre las calles Santa María Regla. Atlacomulco y Circuito Gobernadores del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo), a favor de la federación y

específicamente del Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de construir una sucursal bancaria, la cual dará atención a la población del Municipio. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/038/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 12 de mayo 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 15 de mayo de 2023. Atentamente, el de la voz. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Presidente**: Adelante Regidora Liz María. **Regidora:** solicito se vaya a comisiones. La razón por la cual solicito se vaya a comisiones es que se haga un análisis muy detallado porque en Parque de Poblamiento estamos solicitando desde hace muchísimos años un parque recreativo el cual beneficiaría a los de la Colonia Parque de Poblamiento, por eso solicito a Servicios Municipales y a Obras Públicas. **Presidente**: Le solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta de la Regidora Liz María que se vaya a Servicios Municipales y Asentamientos. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la propuesta realizada por la Regidora Liz María Pérez para que el turno se vaya a las comisiones de Servicios Municipales y Asentamientos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta realizada por la Regidora Liz María no fue aprobada por **15 Votos** en contra, **3** Votos a favor y **2** abstenciones. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Adelante Síndica Jurídica, Liz María y Ricardo. **Síndica**: Buenas tardes a todas y a todos, buenas tardes vecinos, vecinas, bienvenida Secretaria Técnica de Bienestar, Sandra Mendoza, bienvenida Directora Regional de Pachuca, Licenciada Griselda. A ver, quiero comentarles un tema, la solicitud que hace el Gobierno Federal, mejor dicho hemos recibido una solicitud del Gobierno Federal a este Honorable Ayuntamiento para realizar la donación a título gratuito de una fracción del predio urbano con una superficie de 2,137.68 metros cuadrados, que se encuentran en parque de poblamiento y del cual se requiere únicamente 400 metros cuadrados para la construcción de una sucursal de un Banco de Bienestar y quiero explicarles que es un Banco de Bienestar, el Banco de Bienestar es la institución bancaria del gobierno de México a través del cual se dispersan los recursos de los programas para el bienestar que ofrece los siguientes productos y servicios que haré de su conocimiento: cuentas de débito y ahorro en modalidades diferentes, micros seguros de vida, remesas internacionales, remesas nacionales,

compra venta de dólares, programas de ahorro para la vivienda, pagos de recibos telefónicos, pagos de recibos de luz y agua, y especialmente se encuentran los cajeros electrónicos para cobro de múltiples programas sociales como son becas para el bienestar Benito Juárez de educación básica, becas jóvenes construyendo el futuro, becas jóvenes construyendo el futuro, programas sembrando vidas, pensión para las personas con discapacidad y por último y no menos importantes la pensión para los adultos mayores, las y los adultos mayores y esta pensión se encuentra en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, es un derecho constitucional para que nada, ni nadie lo pueda quitar. En Pachuca se tiene en operación dos Bancos de Bienestar, uno en C. Doria, un segundo en Av. Revolución, la propuesta es que haya un tercero en Parque de Poblamiento y actualmente quiero comentarles que se encuentra en proceso de gestión la construcción de un cuarto Banco de Bienestar en la zona militar. La construcción del Banco de Bienestar vendrá a beneficiar a toda una zona, a una serie de colonias que se encuentran alrededor de Parque de Poblamiento, Parque de Poblamiento se divide en primera y en segunda sección, la colonia Plutarco Elías Calles primera y segunda sección, Punta Azul, Piracantos, Santa Julia, Ampliación Santa Julia, El Palmar, Aquiles Serdán, Campo de Tiro, 20 de Noviembre, Tlapacoya, La Loma. ¿Por qué les comento esto? ¿por qué les doy esta información? Porque las rutas de transporte público lo permiten y se encuentran cercanas a donde se pretende construir esta sucursal y que tendrá como resultado que las personas no tengan que desplazarse hasta el otro lado de la ciudad como son nuestros adultos mayores. La regidora comentaba hace un momento Liz María que es la Coordinadora de Igualdad y Género también, decía que se ha luchado durante muchos años por un parque, quiero comentarles que Parque de Poblamiento si cuenta con parques, no dejo y ni minimizo la idea de que se construyan dos, tres, cuatro o los que sean necesarios, pero también es importante informar a la ciudadanía de manera clara y transparente es un predio de poco más de dos mil metros y lo único que se quiere es una fracción de 400 metros, se puede construir las dos cosas, pero aquellas personas que se opongan y que solamente quieran que se construya una eso se llama politiquería es lo que podría yo definirlo porque además sería importante comentarle a la regidora que es la Coordinadora de Igualdad de Género si ella está en contra de acercarle una sucursal a las adultas mayores, de acercarle una sucursal a las jóvenes mujeres que se encuentran estudiando, si ella está en contra de las niñas, de las madres trabajadoras de acercarles una sucursal en Parque de Poblamiento. **Eso sería cuanto. Presidente**: Muchas gracias Síndica Jurídica Liliana Mera, adelante Regidora Bernarda Zavala. **Regidora**: Con su permiso señor Presidente, Síndicas, compañeras y compañeros regidores. Es importante informar que si la petición es no menor a 400 metros cuadrados que se indique de cuánto es la donación y si bien de esta

manera apoyaremos a los ciudadanos que ocupan tanto la sucursal bancaría como a quienes quieren construir un espacio de esparcimiento para el desarrollo social. No olvidemos que una sucursal acercaría a aquellos adultos mayores que se tienen que transportar a otras colonias, a otros espacios gastando ese poquito de presupuesto que tienen de su bolsillo. Yo como regidora me sumo a que se construya un banco siempre y cuando apoyemos a espacios de esparcimiento social. **Es cuanto. Presidente**: Muchas gracias Regidora Bernarda Zavala, adelante Regidora Liz María. **Regidora**: Muy buenas tardes señor Presidente, Síndicas, regidores que hoy nos acompañan, medios de comunicación y público en general que se encuentran presentes en esta sala. Saludo con aprecio a vecinos que hoy están presentes en esta Sesión Pública, respecto a este punto 6 en donde solicitan la donación de un espacio de 400 metros en un área común de la Colonia Parque de Poblamiento quiero reiterar mi compromiso con los vecinos que confiaron en mí y que muchos de los que estamos aquí presentes, pues quienes gracias a su voto hoy podemos representarlos para defender los intereses de la comunidad. Y hago mención al respecto de lo que comenta la Síndica si soy la Coordinadora de la Comisión de Igualdad y Género y si también invito a la Síndica a que se sume a los trabajos de la Comisión de Igualdad y Género porque quiero decirles que solo una o dos veces se ha presentado a las sesiones. Entonces está muy interesada en apoyar y yo también, no estoy en contra de que se construya un Banco de Bienestar para apoyar a mujeres, a adultos, a mujeres jóvenes, a niñas, solo son las formas, las formas saben por qué, porque llegaron a la colonia avisando a los vecinos de la colonia una hora antes, pero si convocaron a personas de un programa bienestar de otras colonias para que en ese momento presentaran el proyecto que funcionarios federales llevaban acompañados de servidores municipales de aquí del municipio. Yo como vecina de mi colonia no estaba enterada y en plena reunión querían que se aprobara, presentaran su proyecto y que dijéramos que sí, yo solo manifesté Síndica si no lo recuerda que no estaba en contra que solo quería que fueran las maneras correctas de invitar a toda la población de Parque de Poblamiento. Y hoy manifiesto que lo que quiero señor Presidente es que se haga una consulta ciudadana con los vecinos ¿y sabe por qué? Porque aquí están algunos vecinos que expresaron en ese momento que iba a crear inseguridad para los mismos adultos mayores a las personas que fueran a cobrar ¿y saben por qué? Porque no es un lugar viable y es mentira no pasa ninguna combi ahí, no hay transporte público que diga lugar soy de ahí. No podemos decir cosas que no son si no investigamos, no hay transporte público, ha incrementado en la colonia mucho la inseguridad se lo pueden decir aquí los vecinos que en la colonia no tenemos pues al 100 la seguridad y me da pena decir eso pero es la verdad hay muchos asaltos, ha habido robos a casa habitación y los vamos a incrementar, no quisiera arriesgar a estas personas beneficiadas del programa, no me opongo como les digo a

que llegue este beneficio que puedan cobrar o recibir su apoyo los beneficiaros de un programa federal, pero no son las formas y por eso yo solicito también que se haga una consulta ciudadana con los vecinos porque somos los que vamos a estar ahí trabajando coordinándonos con el programa. Ahora yo quiero comentarles si estoy también a favor de que se realice al mismo tiempo el parque, que se realice el parque también se realice el banco ¿por qué? Ah no si ya decidimos que se realice el banco pero se olvidan del parque cosa que aquí tengo documentos desde hace muchísimo tiempo que venimos solicitando el parque, el último que metimos fue para que se resguardara el espacio para un bien común de la colonia, no para beneficios privados, porque en algún momento hasta pensaron en poner una escuela privada ahí la cual los vecinos lo defendieron, lo defendieron porque ese espacio es para un parque, porque los vecinos así lo quieren, porque es de ellos, porque es de los adultos, porque es de los niños, porque es de todos, de la ciudadanía en general. El 5 de mayo aproximadamente a las 17:00 hrs. En el predio ubicado en Santa María Regla y calle Atlacomulco se presentaron funcionaros federales del Programa Bienestar y funcionarios municipales de Pachuca de Soto con la finalidad de llevar a cabo una Reunión para presentar el proyecto del Banco Bienestar a los vecinos. Se notifica dicha reunión una hora antes para poder llevarla a cabo, ante la premura de la invitación hubo poca participación vecinal, sin embargo, hubo mayor participación de vecinos que no correspondían a la colonia de Parque de Poblamiento ellos mismos dijeron que eran de otras colonias, no invitaron a vecinos de la colonia para ver si estaban de acuerdo. Ante esta situación las autoridades presionaron a los pocos vecinos que, si pertenecían a dicha colonia para que aceptaran el proyecto, pero no fue aceptado pues manifestaron que no era viable puesto que se necesitaba la opinión de todos los vecinos. Este predio ha sido codicia de particulares para poner una escuela privada, había sido donado con la intención de volverlo en un espacio para periodistas utilizado como bodega para poner la villa navideña de la Diosa del Viento que a la larga se convirtió en un basurero y un foco rojo, nido de ratas y utilizado para que jóvenes se drogaran, escalera para meterse a robar al jardín de niños y siempre ha sido resguardado y protegido por los vecinos. Señor Presidente y Honorable Asamblea llevamos más de 15 años solicitando un parque recreativo en esta área ubicada entre la calle Santa María Regla y Atlacomulco. Cabe mencionar que ya se nos habían presentado dos proyectos, aquí está uno de los proyectos que se había presentado para que se pudiera realizar ese parque en dos etapas, cabe mencionar que ya se contaba con autorización de un recurso del Congreso del Estado, sin embargo, perdón Presidente me gustaría mucho que me escuchara, sin embargo, cuando se le solicita a usted señor Presidente lamentablemente usted no lo ha autorizado cosa que me sorprende ¿por qué? Porque en algún momento yo le planteé la realización de este proyecto y me dijo adelante, sin problema por lo que le pregunto

¿Dónde está el compromiso a su palabra señor Presidente? Señor Presidente usted ha decidido donar este predio o este espacio que no sabe cuánto nos ha costado desde su trámite de escrituración hasta este momento. Señoras y señores regidores, síndicas con su voto decidirán el destino de este predio, yo hoy represento a la gente de mi colonia Parque de Poblamiento que desde hace mucho pero mucho tiempo solo desea tener un espacio de esparcimiento al aire libre ¿por qué? Porque tanto tienen derecho los beneficiarios del programa federal como los que solicitan un espacio de recreación para sus familias y para todos los actores de la sociedad. En esta administración no se ha realizado ningún parque en la ciudad lo invito señor Presidente a que analicemos este proyecto para que ahí se puedan realizar actividades culturales, deportivas, sociales para que los niños, jóvenes, adultos mayores pasen momentos agradables en este espacio que es de ellos e invito a mi bancada, a síndicas y regidores de diferentes partidos a sumarse como lo hemos hecho en otros proyectos que permitan el desarrollo de la ciudad porque tanto tiene derecho como lo comentaba hace rato los del programa federal como, los ciudadanos que solicitan esta área para hacer deporte y actividades recreativas. También quiero manifestar que nos hemos dado a la tarea de investigar en la colonia áreas en las que pudiera realizarse un Banco Bienestar no solo ese espacio ubicado en esa área que se mencionaba, tenemos un espacio en la avenida solidaridad que no se utiliza que solo está como elefante blanco. Tenemos otras áreas de asistencia de la Junta de Asistencia en la colonia donde tenemos identificados unos terrenos que también lo saben porque se subió en algún momento esta propuesta de utilizar estos terrenos de asistencia del DIF del Estado. Esos espacios los tenemos identificados, si ustedes desean con mucho gusto les pasamos los datos para que ustedes vean si es viable si se puede realizar ese banco en estos lugares que también pudieran ser viables y más viables sobre todo el que les mencionaba hace rato en la avenida solidaridad ¿por qué? Porque ahí si hay transporte, ahí si hay una vía tan viable para que puedan transitar nuestros beneficiarios de los programas bienestar. Como les dije no estoy negada a que se realice solamente les pongo como propuesta estas opciones, una vez manifestada mi inquietud solicito a esta Honorable Asamblea como lo hice hace rato lo vuelvo a recalcar que se vaya a comisiones y también que se haga una consulta ciudadana. Muchísimas gracias, agradezco mucho, plantemos un árbol para tener un mejor ambiente, muchas gracias. **Presidente**: Muchas gracias Regidora Liz María, le pido de favor al Regidor Ricardo Islas Salinas. Regidor: Agradezco señor Presidente el uso de la voz, saludo a las y los integrantes de este ayuntamiento, Secretario Municipal, medios de comunicación, ciudadanía que nos acompaña que nos acompaña a través de las diferentes redes sociales. Uno de los grandes pilares de la sociedad nace a partir de la colaboración y acompañamiento de los individuos, ahora, sí esto lo aplicamos a la gestión gubernamental, la suma de

esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno, detona como resultado en el bienestar de las y los gobernados. Me permito dar unas referencias estadísticas: De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, Pachuca es el municipio con más habitantes de Hidalgo, registrando un total de 314 mil 331 personas. En cuanto a adultos mayores, según las Estadísticas básicas del INEGI de la Población Adulta Mayor en el Estado de Hidalgo, en el municipio de Pachuca de Soto hay 23,340 Adultos Mayores. Que representa 12% de la población. Cómo inicie mi intervención, la colaboración de los órdenes de gobiernos es fundamental para el desarrollo de nuestro municipio, cómo es de conocimiento de quienes integramos este cuerpo colegiado, hoy en día se aplica en Pachuca, recurso proveniente del gobierno Federal y Estatal, clara muestra de coordinación intergubernamental, que tiene como finalidad exclusiva, el desarrollo de Pachuca. Celebro que este tipo de asuntos sean abordados en esta tribuna, dónde el municipio hoy realiza un gran esfuerzo para ver cristalizada la instalación de un banco del Bienestar en la colonia Parque de Poblamiento, no olvidemos que los verdaderos beneficiados somos las y los habitantes del Municipio, es por esto que quiero recordar que los usuarios de este tipo de bancos en su mayoría son adultos mayores, estudiantes, madres solteras e incluso personas con capacidades diferentes, por lo que votar en contra de un tema tan noble, en realidad es votar en contra de los servicios que necesita la ciudadanía, no es votar en contra de quien encabeza el Gobierno Federal, no es en contra del titular del Gobierno de nuestro estado, es darle la espalda a los sectores vulnerables que hacen uso de este servicio, más bien, yo solo veo momentos de protagonismo, sumisión a personajes políticos externos que se la viven en campaña y que solo provocan una lucha insaciable de poder absurdo y falta de empatía con las verdaderas necesidades de nuestra sociedad. No se trata de pedir nada a cambio o tratar de condicionar la colaboración del municipio, y hago hincapié en la colaboración, es por esto que, invito a reflexionar nuestro voto, dejemos de lado tintes políticos o partidistas, es tiempo de los adultos mayores, es tiempo de los becarios, es tiempo de las personas con capacidades diferentes, es tiempo de los sectores vulnerables, es tiempo de nuestra ciudad. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Muchas gracias Regidor Ricardo Islas, adelante Regidor Guillermo Ostoa. **Regidor**: Gracias Presidente con el permiso de todos, fíjense que yo siempre he creído que la política es un instrumento a través del cual podemos llegar a acuerdos, podemos llegar a unir intereses y yo sinceramente veo como una atención que el gobierno federal ha tenido a través de sus funcionarios y con el Ayuntamiento de Pachuca porque simple y sencillamente el artículo 27 constitucional permite la expropiación de las tierras siempre y cuando sea de utilidad pública y un Banco del Bienestar es de utilidad pública. Entonces yo creo que independientemente de politiquerías que aquí no yo no lo veo así, yo lo veo como intereses de otras situaciones, pero simple y

sencillamente yo creo que aquí tenemos que darles prioridad a los propios intereses de la propia ciudadanía de Pachuca, tenemos la situación de los adultos mayores y la gama de beneficiarios que la Síndica Liliana a mencionado. Yo aplaudo sinceramente la atención que tiene el gobierno federal con el Ayuntamiento de Pachuca porque simple y sencillamente si leemos el artículo 27 constitucional faculta al gobierno para expropiar siempre y cuando sea de utilidad pública. Entonces yo aplaudo sinceramente y reconozco el interés de los propios ciudadanos que vienen a apoyar la situación del parque porque es un objetivo viable, es muy bueno. Porque también les recuerdo Parque de Poblamiento a través de cuando estuvo en el ayuntamiento el Ex Gobernador Omar Fayad tuvieron los mejores camellones de la ciudad de Pachuca, y no me pueden dejar mentir, fueron los mejores camellones tenían un sistema de riego pero simple y sencillamente se robaron todo, se robaron todo, lo que si es que abonar y tratar de encontrar coincidencias que si en un momento determinado en este ánimo de platica que debemos de tener nosotros como autoridades con el gobierno federal y sacamos la posibilidad la creación de un parque con recurso tripartitas adelante que bueno no, que bueno y salimos todos contentos, pero el radicalizamos eso de alguna manera nos lleva a situaciones que no son muy viables, no son muy viables, yo creo que hay que sentarnos, hay que platicar, hay que lograr los objetivos que tenemos como gobierno pero que también tenemos como ciudadanos y si logramos este engarzamiento yo creo que vamos a salir adelante todos. Eso obviamente yo lo entiendo, causa cierta resistencia, pero también veamos que el gobierno, el gobierno federal tiene la posibilidad de expropiación y aunque no autoricen los ciudadanos se tiene que hacer, pues simple y sencillamente yo aplaudo esta situación de que hay la intención de trabajar juntos de manera coordinada en beneficio de los ciudadanos de Pachuca y de los municipios conurbados. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Muchas gracias Regidor Guillermo Ostoa Pontigo, adelante Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor**: Gracias, con su permiso señor Presidente. Parece que este tema es un tema de la mayor trascendencia para el municipio, yo creo que por eso hemos solicitado las y los regidores con toda anticipación los documentos previos para poder revisarlos. Yo estoy seguro que mis compañeras y mis compañeros dada la urgencia de la decisión a favor o en contra eso lo habremos de determinar las dos terceras partes del ayuntamiento en mayoría calificada, no es una decisión del Alcalde, me parece que todas y todos los que estamos aquí debimos haber hecho nuestra tarea y debimos de haber escuchado el mayor número de voces posibles, poder entender cuáles eran las del gobierno de la república y por qué establecer ahí un banco. Yo quiero agradecer de manera muy particular en primer lugar a la Regidora Liz María Pérez quien me permitió el día de ayer poder escuchar la voz de algunas compañeras y compañeros vecinos del Parque de Poblamiento y de porque

algunos de ellos presentaban alguna resistencia que no una oposición también quiero destacarlo a quienes yo escuché ayer no era necesariamente una oposición, una negativa que pudiera haber una oficina que brindara un bienestar público, si no, pues las dudas respecto de saber si se habían revisado otros espacios que pudieran estar ahí, de poder saber también si podían contar con una demanda que ha sido pues de parte de la colonia de hace muchos años poder contar con un parque. Ayer fuimos a hablar con mucha franqueza, agradecerle también a la Síndica Liliana Mera que me permitiera poder platicar sobre estas preocupaciones que tienen pues como ha dicho la Regidora Liz pues compañeras y compañeros que de una manera u otra permitieron con su voto el que nosotros pudiéramos estar hoy aquí, entonces agradecerte Síndica el que nos hayas permitido escuchar. Yo a mí me parece que hay un tema que tiene ver con el asunto de fondo en primer lugar, tiene que ver con que no haya, no se construya una obra de estas características que pretende buscar un bienestar social, un bienestar no solo a la colonia, si no, a distintas colonias de la ciudad capital incluso vecinos de algunos otros municipios conurbados puede ser incluso San Agustín Tlaxiaca, las colonias de Tlaxiaca perdón que se encuentran por esa zona y que seguramente la Regidora Bernarda conoce. Yo le expresé el día de ayer como lo había yo hecho a la Síndica Liliana mi preocupación que pudiera existir un conflicto social la construcción de esta obra y yo escuché de parte de ella que el gobierno de la república no tenía ningúna intención de que pudiera hacerse una obra en donde hubiera un conflicto social, una cosa es el conflicto social y otra es la discrepancia de opiniones, una cosa es el conflicto social y otra cosa es que podamos o no estar de acuerdo con alguna decisión. Yo lo creo y les pediría a quienes viven en la colonia Parque de Poblamiento que podamos tener una actitud altura de miras, de madurez no solo política, sino de madurez social. La sociedad mexicana está cansada de la confrontación, podemos tener diferencias de orden partidista y se los dice alguien que ha militado en su partido desde los 14 años no me gusta a veces tener que sentarme y negociar pero es parte de lo que se tiene que hacer, yo creo que hay cosas que tenemos que tener una altura de miras y ver que beneficia a la ciudad y ver como logramos que no solo se pueda tener la mejor opción, si no, que además podamos buscar que una petición que tiene 25 años se pueda convertir en una realidad, buscamos como ha dicho el Alcalde el como si, busquemos el orden y la coordinación interinstitucional con los distintos niveles de gobierno como lo ha planteado el Regidor Ostoa para que el gobierno del estado y el gobierno de la república puedan encontrar el mecanismo a través de las áreas como la SEDATU donde usted tiene grandes amigos Síndica donde podamos encontrar mecanismos para que en el ánimo de la comunicación, de la coordinación, sin chantajes, sin obligatoriedades podamos encontrar los mecanismos para que la ciudad pueda contar con esos espacios. Creo que hoy particularmente este es el momento de demostrarle de

qué está hecho este Cabildo, de cómo logramos poder pensar con la decisión que cada quien determine tener la altura de miras para seguir construyendo en favor de la ciudad. Yo no sé cuál sea la mejor decisión, esa no es una decisión que toque solo de Oscar Pérez Márquez o en lo individual de cada uno de nosotros, cada uno haga la reflexión que considere y yo les pediría, pediría Síndica en este sentido pudiéramos tener el compromiso del gobierno de la república de que frente a conflictos sociales primero como lo dice su slogan de gobierno "primero está la gente". Muchas gracias. **Presidente:** Muchas gracias Regidor Oscar Pérez Márquez. Adelante Síndica Liliana. **Síndica**: Voy a retomar lo que acaba de decir el Regidor Oscar, cuando las instituciones se pelean el único que sale afectado es el pueblo y eso lo comentó el Presidente de la República y eso es cierto porque empieza a existir malicia. Regidora Liz María yo quiero ser muy puntual con usted y lamento mucho tener que decir esto pero si su servidora a asistido a dos sesiones es porque la regidora a dos años de gobierno a sesionado una o dos sesiones y todas las pasa por económicas salvo los temas o las propuestas que ha subido a Cabildo y que no han sido de ella, ella se ha sumado, he hecho más trabajo por las mujeres que usted regidora y sabe que le voy a decir y lamento tener que exponerlo porque Parque de Poblamiento se hizo una convocatoria y efectivamente estuvieron vecinos y vecinas y estuvo, estuvo quien hoy se encuentra colaborando con ella que se encuentra aquí y trae un sombrero y saben que pasó que la regidora Coordinadora de la Comisión de Igualdad y Género quien se supone tiene que velar por los derechos y el respeto a las mujeres realizó violencia de género contra las funcionarias de gobierno federal y no solamente contra ellas también contra una servidora haciendo un comentario de porque no tenía que estar ahí, usted y yo somos servidoras públicas y podemos estar en Parque de Poblamiento y en cualquier colonia de Pachuca. Entonces quiero comentarle Regidora Liz yo lamento mucho que usted no haya revisado y se haya dado a la tarea de leer lo que es un Banco de Bienestar, que significa un Banco de Bienestar, por qué se tiene la intención de construirlo en Parque de Poblamiento porque la SEDENA, la Secretaría de la Defensa Nacional realiza las inspecciones, los proyectos técnicos y porque ellos determinan la factibilidad de donde se tiene que realizar y lamento mucho también que usted no conozca su colonia porque usted no representa a todos los vecinos de Parque de Poblamiento, usted es una vecina como yo soy de mi colonia de origen, hubiera sido importante regidora y lo digo con mucho respeto que usted no solamente hoy en esta sesión invite a nuestros queridos y queridas vecinas de Parque de Poblamiento para éste tema debería de invitarlos a todas las sesiones de Cabildo públicas que se realizan no solamente para un tema que pareciera tiene intereses particulares y yo esperaría Regidora Liz María que su referente, que no quisiera y no estuviera defendiendo este espacio para que su referente político construya fraccionamientos. Y yo le diría también Regidora Liz María

que así con ese ímpetu, con esas ganas y con esa energía también se dé a la tarea de defender y de solicitar y de trabajar de manera coordinada con el gobierno municipal para pedirles a los fraccionamientos que entreguen las áreas de donación que no han entregado, eso es un trabajo coordinado, eso es un trabajo coordinado incluso con quien coordina hoy la Comisión de Asentamientos Humanos, la Regidora Liz María dice que ha luchado durante muchos años por un parque y reconozco esa lucha pero yo le hago una pregunta ¿Por qué no solicitó un parque cuando su compañera Regidora Olivia Zúñiga estuvo como regidora en la administración que se donó ese predio?, ¿Por qué no hizo la gestión con su compañera Olivia Zúñiga cuando fue regidora en ese tiempo que se donó éste espacio? Y yo les preguntaría ¿Qué ha hecho, ¿qué han hecho para trabajar el tema de la municipalización en el municipio de Pachuca? Y quiero responder también lo que decía la Regidora Liz María, Parque de Poblamiento si tiene parques, si tiene espacios de dispersión y les voy a mencionar cuales: Parque de Poblamiento también se encuentra sobre la avenida solidaridad un club municipal del adulto mayor que da atención a adultos mayores de todo el municipio, Parque de Poblamiento cuenta con un parque de convivencias localizado en avenida solidaridad dentro del espacio que corresponde al Centro de Desarrollo Comunitario que se llama Parque de Poblamiento, además en esa misma zona se encuentra el parque de la colonia Piracantos ubicado frente a la escuela primaria y lo reiteraba hace un momento yo no minimizo la idea de que se construyan más parques de qué manera conjunta los tres órdenes de gobierno podamos tocar las puertas. Se lo comentaba hace rato el Regidor Oscar Pérez Márquez pudiéramos trabajar de manera conjunta no solo de manera negativa y de manera particular porque esto es un beneficio social, no privado regidora, no se confunda. Por eso es que hay que revisar, hay que informarse y para venir a debatir hay que hacerlo con argumentos, con fundamento, no solamente de manera visceral. El Banco de Bienestar beneficia a mujeres y adultos mayores, a niños, a personas con discapacidad y en esa reunión se le hicieron de conocimiento a usted que con un tono evasivo y visceral se negó a escuchar. Yo le invito regidora como a quienes tengan las mismas dudas a que les demos la posibilidad de que se pueda construir un Banco de Bienestar y podamos acercar a los grupos más vulnerables que puedan, que estén y tengan sus programas sociales de parte del gobierno federal a Parque de Poblamiento y hay que también aclarar una cosa no se está ocupando todo el terreno regidora, es solamente un espacio de 20 x 20 y queda muy bien que posteriormente entre el gran trabajo que estoy seguro que usted hará, sumará a este Cabildo con su servidora que como siempre ha tenido la voluntad con todo este ayuntamiento de tocar las puertas necesarias para que también a la par se construya lo que la ciudadanía de Parque de Poblamiento decida. Es cuánto. Presidente: Muchas gracias Síndica Jurídica Liliana Mera, adelante Regidora Olivia Zúñiga, posteriormente Regidora Olivia López y Liz María.

Regidora: Muy buenas tardes a todos, compañeros de Cabildo muy buenas tardes a los presentes, vecinos de la colonia que hoy nos acompañan muchas gracias, a los medios de comunicación que están presentes y que nos siguen también por redes y a la ciudadanía en general buenas tardes. Yo esta vez sí quiero apoyar al 100% el mensaje que ha dado el compañero Oscar, que difícil es estar de un lado u otro porque aquí nos podemos ir denostando porque creo algunos compañeros es su forma de denostar el trabajo de una u otra persona y lo que vemos realmente aquí es que quienes más afectados o beneficiados es la ciudadanía. Aquí desgraciadamente no se llevó a cabo una consulta ciudadana que está muy de moda porque entonces nos hubiéramos dado cuenta todos, no solamente los que impulsamos un proyecto u otro que posiblemente la mitad de la ciudadanía quiere un banco y la otra mitad quiere un parque. Nosotros como parte del Cabildo y que vamos a decidir creo que no queremos descobijar a ningún sector de la población, yo no sé si algún compañero se atreva a decir que, si quiera que se haga un banco y que un parque no, o que un parque si y que el banco no. Yo escuché claramente la postura de mi compañera Liz y dijo: "yo en ningún momento digo un banco no, dijo un parque por qué no se hace al mismo tiempo, por qué no empujar los dos proyectos, por qué no dejar contenta a la gente con las dos posturas y que ambos beneficien, un árbol más por supuesto que beneficia hacía allá, 20 mil parques en Parque de Poblamiento, un parque más por supuesto que beneficie. Luego entonces por qué no apoyamos en lugar de estar denostándonos que bueno contestaré mi referente político, no necesita construir en área de donación eh, para nada, ni lo necesita, ni lo quiere, pero bueno, al tema que nos ocupa por qué realmente compañeros no nos sumamos en una propuesta concreta y apoyamos a los dos sectores de la población por Dios. Este si yo estuve en una administración pasada, si es cierto, donde las circunstancias fueron completamente diversas y que puedo decir no tengo a la mano el dato, pero se hicieron muchísimos parques, muchos. Lástima en esta administración no hemos hecho uno solo y si me gustaría que se hiciera y por qué no en este momento y como prioridad dejar precedente y decir que se haga el parque en Parque de Poblamiento porque así nos lo ha pedido la sociedad, porque así fue un compromiso y porque así ha sido el compromiso de Liz María como vecina y ahora como servidor pública, por Dios yo puedo levantarme 10 veces a contestar las denostaciones y estar no es el punto, aquí hoy hemos venido a decidir si se autoriza o no una donación para un banco tan, tan de ahí qué partimos. Por Dios ya escuché a la Regidora Bernarda dijo pues que se haga a la par, que se haga el parque también ¿por qué no? O sea por qué no comprometernos como Cabildo, porque bueno tenemos un presupuesto de egresos donde desgraciadamente tampoco se quedó presupuestado para éste año para la elaboración de un parque y bueno si se pudiera y si se pudiera hacer, y con la voluntad de todos si se pudiera hacer, y no hay que hacer circo, maroma y teatro, nada más hay que ponernos de acuerdo

nosotros y decir si un presupuesto se designa, hay quienes de nosotros como Cabildo ahorita tienen mayor facilidad de gestión para poder bajar un parque en caso de que esta administración no pueda o no quiera y lo podemos hacer porque no nos estamos tomando de la mano para cumplirle a la ciudadanía, porque muchos de ellos votaron por todos eh, porque si no votaron por un partido votaron por el otro, que quiere decir que nos apoyaron a todos y por eso estamos aquí. Por qué no ponernos de acuerdo hoy para decir que se hagan las dos cosas, yo apoyo de verdad que se construya ese banco porque va a ser de beneficio para mucha ciudadanía, pero también apoyo que hoy nos comprometamos todos y cada uno de nosotros en gestionar o dentro del Presupuesto de Egresos destinar una cantidad para si no hacer el parque comenzar el parque, yo creo que la ciudadanía yo conozco a muchos vecinos de esa colonia que se han tomado de la mano y cuando quieren lograr algo lo han hecho de forma conjunta, de forma unida, la unión en esa colonia de verdad que siempre ha estado presente. Yo creo que con cada uno de los comentarios que se han vertido que no nos desvirtuemos por Dios nadie de nosotros está en contra de que se construya un banco, todos estamos en un sí pero también por Dios la ciudadanía nos está pidiendo otra cosa es donde nosotros no les debemos de fallar como asamblea, es donde nosotros deberíamos de darle respuesta ahorita, a mí me encantaría que ahorita se levantaran los compañeros ya no a denostar por Dios, si trabajaste, si no trabajaste, si asististe o no asististe, por cierto yo he asistido a dos sesiones de la Comisión de igualdad y Género y no han sido dos, han sido más, pero ya no es el tema por Dios pongámonos de acuerdo cómo le hacemos para lograr porque entre todos nosotros vamos a dejar contenta a toda una sociedad, no a la mitad a la que si quiere el banco, a la que si quiere el parque. Veamos el esquema de cómo podemos ayudar a los dos, magnífico aplaudo de verdad a gobierno federal que hoy quiere construir un banco cercano a la gente lo aplaudo, lo celebro, desgraciadamente pues no hubo consulta ciudadana pero bueno a repetir empecemos de ahí quiénes podemos apoyar para que también esta ciudadanía que quiere su parque lo tenga a la par si se pudiera. **Es cuanto. Presidente**: Muchas gracias Regidora Olivia Zúñiga, adelante Regidora Olivia López. **Regidora**: Bueno muchas gracias, a ver yo si no quiero pasar por alto el hecho de que en esta Tribuna se hable de los compañeros como se habla, la ventaja de los que somos profesionistas es que tomamos una materia ética profesional y aquí no me parece compañeros porque lo permitimos una vez y si lo permitimos una vez en qué vamos a transformar esta asamblea sí, esta Tribuna, esta Tribuna merece respeto señores y no lo debemos permitir. Liz me apena que te pretendan exhibir de tal manera. Bueno en segundo término y dado que esto ha salido un poquito el tema señores que se está sometiendo aquí es, la asamblea se lo está nada más diciendo si le permitimos al Presidente Municipal hacer una donación de un terreno nada más, no venimos a decir si es importante o no es importante el banco, el banco

del que hablamos, ese no es el tema, el tema podemos donar o no podemos donar nada más. Y si también quisiera yo agregar una cosa me permito Presidente porque lo traigo ya, yo tengo ya el proyecto de todo lo que fue exactamente este predio conocido como Parque de Poblamiento, quiero decirle que ahorita en este momento en Parque de Poblamiento sobra terreno de que fue motivo de donar, la primer donación que le hacen a salubridad y asistencia le sobra terreno del que ahorita quitando lo que se va a dar para el banco sobra terreno, o sea una vez que verdaderamente nos informamos de cómo están las cosas y también es bien molesto que nos estén queriendo decir: compañeros lean el papeleo, no se trata de saber leer muy bien hay quienes son perfectas leyendo, de leer a entender y a saber hay mucha diferencia. Hay terreno que sobra, señores yo estoy muy de acuerdo con ustedes que quieran un jardín me comprometo y no soy de esas comisiones a dar la información correcta para que ustedes puedan tener ese terrenito, porque sobra terreno y además tampoco estamos hablando aquí de expropiaciones porque esto es una donación sí, expropiación es cuando no hay donación, entonces por Dios hagamos las cosas bien, Señor Secretario no permitamos que esto termine en otra cosa. **Presidente**: Le agradezco regidora, creo que hemos desahogado muy bien el punto lo vamos a votar si lo permiten. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular el Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar, el cual someteremos a **votación de manera nominal**; conforme los vaya nombrando únicamente ustedes ratificaran su nombre y el sentido de su voto. -

No.-	CARGO	NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
1.-	Presidente del Honorable Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	✓		
2.-	Síndica Procuradora Hacendaría	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	✓		
3.-	Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	✓		
	Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	✓		

5.-	Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	✓		
6.-	Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	✓		
7.-	Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	✓		
8.-	Regidor	C. Francisco González López	✓		
9.-	Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	✓		
10.-	Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	✓		
11.-	Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	✓		
12.-	Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	✓		
13.-	Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	✓		
14.-	Regidor	C. Sabás Díaz Montaño	✓		
15.-	Regidor	C. Zenón Rosas Franco	✓		
16.-	Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	✓		
17.-	Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	✓		
18.-	Regidor	C. Ricardo Crespo Arroyo	✓		
19.-	Regidora	C. Olivia López Villagrán	✓		
20.-	Regidora	C. Selene Itzel	✓		

Balderas Samperio

Regidora Liz María Pérez Hernández: a favor con las adecuaciones que aquí se presentaron y que se hagan los dos proyectos al mismo tiempo. Regidora Olivia Zúñiga Santín: a favor también apoyando que se hagan los dos proyectos al mismo tiempo. Me permito informar que fue **aprobado por unanimidad de votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique al C. Abraham Mendoza Zenteno, Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Hidalgo; y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7.** Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I.- Nombre del asunto.-** Referente al asunto con número de expediente SG/PR/035/2023 donde este H. Ayuntamiento mandató al Mtro. Ricardo Aguilar Núñez, Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de este Municipio para enviarnos un Informe Técnico- Jurídico en relación a la solicitud de jubilación del C. Lorenzo Hernández Sierra, Policía de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, para conocimiento de esta H. Asamblea y se dé continuidad en el proceso para resolverlo en esta sesión, Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **II.- Número de expediente.-** SG/PR/040/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 10 de mayo 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 15 de mayo de 2023. **Atentamente, el de la voz. cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Adelante Regidor Oscar Pérez Márquez.

Regidor: Con su permiso señor Presidente Municipal Sergio Edgar Baños Rubio, Síndica Hacendaria y Síndica Jurídica, Regidoras y Regidores que integran éste Ayuntamiento; como es de su conocimiento previo al desarrollo de la presente sesión de cabildo y en cumplimiento a lo ordenado por éste mismo Órgano Colegiado en la sesión de fecha 27 de abril del año en curso, el Mtro. Ricardo Aguilar Núñez, Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca de Soto, ha remitido el oficio SSPTYV/CJ/JA/DH/776/2023, que contiene el informe de viabilidad de pensión solicitado por el C. LORENZO HERNÁNDEZ SIERRA; atento a su contenido, el Secretario en materia de Seguridad Pública Municipal ha manifestado que no es viable la petición hecha por el señor LORENZO HERNÁNDEZ SIERRA; toda vez que no satisface el requisito que establece el artículo 241 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Pachuca de Soto, mismo que establece que para poder obtener la jubilación, los integrantes de la Secretaría deben de acreditar contar con 30 años de servicio ininterrumpido para el caso de los hombres y 25 años para el caso de las mujeres, por lo cual desde la perspectiva del Secretario es improcedente el que se le otorgue dicho beneficio al peticionario. Ello con independencia de que, de acuerdo a lo establecido por la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 53, 56, 70 y 71 de la Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, éste Órgano Colegiado carece de facultades para determinar sobre la procedencia o no sobre del posible derecho a la jubilación que pudiera tener el C. LORENZO HERNÁNDEZ SIERRA, lo anterior, por que como es bien sabido de todos, ni la Ley Orgánica Municipal ni el Reglamento Interior del Ayuntamiento de éste Municipio, prevé que podamos resolver sobre temas de carácter laboral y atendiendo a lo que establece el artículo 16 Constitucional establece que las autoridades solo pueden regir su actuar con base a lo que las leyes previamente le facultan, es decir, solo actuamos a lo que nos está expresamente permitido y no prohibido a diferencia del ámbito privado el ir más allá que las propias facultades establecidas en nuestro marco jurídico daría como consecuencia el emitir una resolución contraria a derecho; por ello, es que propongo a ésta Honorable Asamblea que en éste acto se resuelva que tomando en consideración el informe antes citado y las razones de derecho referidas con anterioridad, se declare: 1) Que este Pleno del Ayuntamiento resulta incompetente para conocer sobre el tema de referencia; 2) Se le haga saber al C. LORENZO HERNÁNDEZ SIERRA del informe emitido por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal 3) Dicho esto se faculte al Oficial Mayor, así como al Secretario General del Ayuntamiento para efecto de que coordinen y notifiquen al interesado de manera personal lo aquí expuesto dejándose y esta parte es importante dejándose a salvo los derechos del peticionario Lorenzo Hernández Sierra para que los haga valer en la vía y forma que considere procedente o a que derecho corresponda.

Una vez hecho lo anterior, se pueda notificar a la Jueza Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo, la decisión que en su caso fuera aprobada por este Ayuntamiento en Pleno dentro del Juicio de amparo 863/2021-V-B por lo cual queda facultado, para lo cual queda facultado el Coordinador General Municipal Lic. Hugo Armando Vázquez Reséndiz. **Es cuanto Señor Presidente** por lo que solicitaría pudiera someterse a votación lo antes expuesto. Presidente: Muchas gracias Regidor Oscar Pérez Márquez, adelante Regidora Olivia López. **Regidora**: Bueno ahora digo que es muy corto porque una vez oído al compañero Oscar yo la observación que hice compañeros la observación que hice a la contestación que nos hace el Mtro. Ricardo es que no está motivada, no está ni motivada, ni fundada, pero a lo que tú acabas de decir mi observación en este momento me resulta irrelevante. **Presidente**: Muchas gracias Regidora. Le pido de favor señor Secretario someta a votación la propuesta del Regidor Oscar Pérez Márquez. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la propuesta realizada por el Regidor Oscar Pérez Márquez para que este Pleno del Ayuntamiento resulte incompetente para conocer sobre el tema de referencia, segundo se le haga saber al ciudadano Lorenzo Hernández Sierra que no cumple con el mínimo establecido para obtener la jubilación pues así lo refieren las autoridades en materia de seguridad pública y tercero dicho esto se faculte a la Oficialía Mayor y a la Secretaría General Municipal para que se le notifique lo procedente al ciudadano Lorenzo. Pregunto al Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta realizada por el Regidor Oscar Pérez Márquez fue **aprobada por mayoría de votos (18), en contra (1), en abstención (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique al Director General Jurídico del resultado de la votación y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Sentencia Interlocutoria sobre la liquidación de indemnización Constitucional dictada el día 4 de mayo del 2023 dentro del juicio de Amparo 910/2021-I, promovido por Berenice Velázquez Cruz; elemento de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; **II.- Número de expediente.-** SG/PR/041/2023. **III.- Fecha de recepción.-** 11 de mayo 2023. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **V.- La Secretaría propone**: Que el presente asunto por su naturaleza, se

dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 15 de mayo de 2023. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique al Director General Jurídico del resultado de la votación y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente**: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** y es referente a la **Clausura de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria Publica. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a los presentes ponerse de pie. Integrantes del H. Ayuntamiento siendo las diecisiete horas con uno minutos del día 17 de mayo del año 2023, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Quincuagésima Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Agradezco a cada uno de los Integrantes de esta Honorable Asamblea, su asistencia para la realización de la presente Sesión. Constando la presente Acta de **30 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. ----------
---

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

C. GERARDO JAVIER REYES MONZALVO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

REGIDORES

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO